



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

OFICIO No. STPJF/SG/0014/2018

ACUSE

SEÑOR MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Presente

Aprovecho la ocasión para refrendar a usted mis deseos de inicio de año, que le manifesté en anterior comunicación, así como el compromiso, de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a los que me honro en representar, de colaborar hombro con hombro con quienes tienen la encomienda legal de la tarea de impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial.

Lamentablemente, como cada año, acudo a usted en una gestión legítima y responsable de velar por los derechos e intereses de nuestros agremiados y, respetuosamente, con fundamento en el artículo 8° Constitucional, solicitar que analice usted la posibilidad de incrementar el salario en, por lo menos, el 15% respecto del monto actual, con el único objeto de tratar de empatar el que actualmente se percibe, con el aumento que ha sufrido el salario mínimo.

Lo anterior, en virtud de que, conforme a información publicada en medios de información especializados en materia económica, en el año que inicia se presentará un aumento de un 9.5 % en el costo de la canasta básica, entendida ésta como el conjunto de bienes y servicios indispensables para que una familia pueda satisfacer sus necesidades básicas de consumo a partir de su ingreso.

Ese incremento viene de la mano, en forma ineludible con el índice inflacionario que en 2017 cerró en un 6.77% que, se afirma, es la mayor en los últimos 17 años y, tampoco es posible valorar el impacto de ese incremento en el

“LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

costo de la canasta básica, de manera aislada, sin tomar en consideración la depreciación del valor de la moneda acumulado, por lo menos en la última década, si se toma en consideración que durante este período, el incremento anual al salario en el Poder Judicial de la Federación, solo ha sido de un 5%, pero el poder adquisitivo se ha perdido, por lo menos en un 10%.

A lo anteriormente señalado, debe agregarse el innegable incremento a las tarifas de bienes y servicios como es el pago de predial, energía eléctrica, agua, telefonía doméstica y que no están contemplados dentro de la canasta básica

En este contexto, solicitar un 15% de incremento, solo equivaldría a nivelar la disminución acumulada durante 10 años y no propiamente a un aumento como tal.

Los servidores públicos que representa la Organización Sindical que encabezo han vivido, también, de manera personal, un incremento en el nivel de exigencia para responder ante cargas de trabajo, a la evolución del marco jurídico nacional y la complejidad de los juicios federales y de amparo que se someten al escrutinio y la jurisdicción del Poder Judicial, por lo que cada día es mayor el número con personal profesional y no amas de casa o con formación de carrera comercial o secretarial.

Aunado a ello, como usted lo sabe, a pesar de que el perfil actual de los colaboradores operativos, ya es de estudios de licenciatura e, incluso, de postgrado, esto no ha sido suficiente para eliminar por completo cierto nivel de rezago, que implica invertir más tiempo de su vida personal y familiar para cumplir con los deberes laborales, pues resultan insuficientes los horarios de trabajo.

Lo anterior, produce gastos extraordinarios para pagar costos de alimentación fuera de casa, cuidado de los hijos que le generan al trabajador las jornadas laborales que prolongan o bien de obtener créditos para un vehículo

“LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

propio y, si esto no es posible, para pagar algún medio de transporte seguro, atendiendo, entre otras circunstancias, a las propias condiciones de inseguridad que prevalecen en todo el País; lo que ha mermado su economía, sin oportunidad de generar ahorro. Sin contar la ausencia de recursos para atender emergencias médicas o la convivencia familiar

Además, existen otros factores como la liberación del costo de la gasolina que en este momento desconocemos como impactará en el transporte público, de frutas, verduras, insumos, materia prima, productos elaborados y en alimentos que, también impactarán en el rendimiento salarial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Es posible que se estime que el monto de incremento que se solicita es mucho, pero no se compara con el nivel de precisión, exactitud con el que nuestros trabajadores, día a día, elaboran acuerdos, resoluciones o sentencias en juicios en los que se dilucida el destino del patrimonio, trabajo, prestación de seguridad, social, la libertad y/o el ejercicio de cualquier derecho de los gobernados y que, consecuentemente, implican enorme cantidad de tareas administrativas que, no vemos pero que ciertamente se realizan.

No se soslaya que las prestaciones recientemente entregadas, pueden incrementar la percepción, en los medios de comunicación, de que los salarios en el Poder Judicial de la Federación, son altos, pero interinstitucionalmente, conocemos de la práctica del personal profesional, de trasladar su trabajo cotidiano a casa para leer o elaborar proyectos los fines de semana, días festivos y vacaciones, y el hecho de que los oficiales administrativos sacan copias de los expedientes y se compran equipo de cómputo para ocupar sus escasos ratos libres los fines de semana, en adelantar transcripciones o proyectos de acuerdos y de esta forma avanzar en las tareas cotidianas.

Tampoco pasa inadvertido para esta Representación que, a pesar de la fuerte presión que impone el alto número de juicios y cuestiones por resolver,

“LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

los resultados frente la sociedad, están a la vista, pues aún se confía en la calidad y seriedad de la labor que se realiza en el Poder Judicial de la Federación, de tal manera que el porcentaje de incremento solicitado, apenas igualaría el de la pérdida real del poder adquisitivo de los servidores públicos que lo integran.

No omito expresar a usted, que las anteriores manifestaciones no se realizan con el ánimo de parecer el único conocedor de los desvelos y esfuerzos del personal, pero en el carácter con el que comparezco ante usted, realizando esta petición, me atrevo a recordarle aspectos de los que, estoy seguro, está consciente.

Sin otro particular, de antemano le agradezco la atención y le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 9 DE ENERO DE 2018
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL

